



**Intendencia
Montevideo**

*REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR*

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°541005/24

PAQUETE 2 DE OBRAS

Lote 1: Obra: **“Redes de Saneamiento y Drenaje Pluvial para Paso de la Arena y Obras accesorias”**

Lote 2: Obra: **“Redes de Saneamiento y Drenaje Pluvial para Bola de Nieve y Obras accesorias”**

Respuestas a preguntas presentadas hasta:

20 de DICIEMBRE de 2024

PREGUNTAS 178 A 193

PREGUNTA N°178 (LOTE 2)

En el punto 3.1 de la Sección VI Parte A del Tomo II del pliego se indica: “El tramo de colector por Camino al Paso de la Española que supera los 4m de profundidad se prevé realizarlo a cielo abierto pudiendo el Contratista ejecutarlo con tunelera teledirigida en PEAD SDR11 al mismo precio que el ofertado a cielo abierto, previa aprobación por parte de la Dirección de Obra de la IM.” Y en láminas BDN-PE-SA-PL07 y BDN-PE-SA-PE04 se indica PEAD 315 y tunelera teledirigida para tramos S03- 16, S03-T15, S03-T14, S03-T13, S03-T12, S03-T11 (en total 451 metros).

a. Se solicita confirmar que para los 451 metros mencionados se debe cotizar el tendido con tunelera y en PEAD 315 mm. Y se consulta en que rubro se debe cotizar este tramo.

b. Se solicita confirmar que para los 451 metros mencionados se debe cotizar excavación a cielo abierto y en PVC 315 mm.

RESPUESTA N°178 (LOTE 2)

Se debe cotizar a cielo abierto y en PVC 315 mm.

PREGUNTA N°179 (LOTE 2)

El rubro 2.1.13 indica “Construcción de badén acceso vehicular a vivienda en hormigón con malla (e= 0,20m)”, pero en lámina BDN-PE-DR-DE10 en detalle de entrada vehicular con badén se indica espesor 15 cm. Aclarar si el espesor de los badenes es de 20 cm o 15 cm.



RESPUESTA Nº179 (LOTE 2)

El espesor de los badenes será de 15cm. Ver Adenda Nº16.

PREGUNTA Nº180 (LOTE 2)

Favor confirmar que para los rubros de remoción y reposición de pavimentos los metrajes del rubrado son fictos por lo tanto no tienen un coeficiente de mayoración que tenga en cuenta los sobrecanchos.

RESPUESTA Nº180 (LOTE 2)

Los metrajes del rubrado son indicativos, calculados por la longitud de remoción y el ancho ficto definido en Sección VI - Parte B – Capítulo III – IT - 12.5.4.

PREGUNTA Nº181 (LOTE 2)

Se consulta si se pueden usar cordones de hormigón prefabricados para reposición de cordones del rubro 2.1.14

RESPUESTA Nº181 (LOTE 2)

No.

PREGUNTA Nº182 (LOTES 1 Y 2)

Favor confirmar que para el rubro remoción y reposición de calzada de tosca la reposición de tosca se realizará en dos capas de 15 cm cada una, con CBR mayor a 60.

RESPUESTA Nº182 (LOTES 1 Y 2)

Sí, es correcta la apreciación.

PREGUNTA Nº183 (LOTES 1 Y 2)

Para los rubros de remoción y reposición de pavimentos de hormigón indicar:

- a. Si la base se debe reponer con tosca o tosca cemento.
- b. Espesor de la base.

RESPUESTA Nº183 (LOTES 1 Y 2)

- a) Tosca cementada
- b) 20cm



PREGUNTA Nº184 (LOTES 1 Y 2)

Para los rubros de remoción y reposición de pavimento carpeta asfáltica indicar:

- a. Si la base se debe reponer con tosca o tosca cemento.
- b. Espesor de la base.

RESPUESTA Nº184 (LOTES 1 Y 2)

- a) Tosca cementada
- b) 20 cm

PREGUNTA Nº185 (LOTES 1 Y 2)

Para los rubros de remoción y reposición de vereda de hormigón y de baldosa indicar:

- a. Si la base se debe reponer con tosca o tosca cemento.
- b. Espesor de la base.

RESPUESTA Nº185 (LOTES 1 Y 2)

- a) Tosca cementada
- b) 10 cm

PREGUNTA Nº186 (LOTES 1 Y 2)

Para el rubro de remoción y reposición de pavimento de hormigón indicar espesor del pavimento de hormigón a reponer.

RESPUESTA Nº186 (LOTES 1 Y 2)

El espesor de pavimento a reponer será de 20 cm.

PREGUNTA Nº187 (LOTE 2)

Se consulta cual es el material de la tubería de conexión de las captaciones de cuneta, ya que en el rubrado se indica caño de PVC 500 mm, y en las notas de la lámina BDN-PE-DR-DE08 se indica que las conducciones de diámetro igual o superior a 500 mm son de hormigón prefabricado cumpliendo con Norma UNIT 16/92.

RESPUESTA Nº187 (LOTE 2)

Las tuberías de desagüe de 500mm son de hormigón Clase C90 según clasificación "tipo E" de la Norma UNE 127916. Ver Adenda Nº16.

PREGUNTA Nº188 (LOTE 1)

En el TOMO 1 "Instrucciones a los oferentes" dice: "El Contratante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes se reciban por lo menos catorce (14) días antes de que se venza el plazo para la presentación de las Ofertas."

Pedimos aclaración de por qué la fecha máxima para hacer consultas se planteó para el 3 de enero.



RESPUESTA Nº188 (LOTE 1)

Se mantiene el 3 de enero como la fecha máxima para hacer consultas.

PREGUNTA Nº189 (LOTE 1)

Los rubros 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3 y 3.7.4 se indican en la planilla de cantidades con paramétrica "6" mientras que la paramétrica planteada en la sub cláusula 13.7 Sección VII, Condiciones Generales va hasta "5".

Favor de aclarar.

RESPUESTA Nº189 (LOTE 1)

Por error quedo paramétrica Nº6, lo correcto es que esos rubros van con Paramétrica Nº3. Ver Adenda Nº16.

PREGUNTA Nº190 (LOTE 1)

Se consulta si el rubro 3.10.3 Reperfilado de cañada con sección trapezoidal de hormigón/pasto tipo CA2 se refiere al destape de hasta la losa de hormigón y la reconformación de taludes de un canal existente o si se debe considerar la construcción de la losa de recubrimiento de hormigón del mismo.

RESPUESTA Nº190 (LOTE 1)

Se debe considerar también la construcción de la losa de recubrimiento de hormigón como indica el Detalle del Plano PLU-D-01.

PREGUNTA Nº191 (LOTE 2)

Se solicita por favor citar el punto de la memoria donde se describen las particularidades que deben cumplir estos rubros o bien aclarar a que refiere los tipos luminaria, el cableado y el tablero.

4.15.7	Alumbrado		
4.15.7.1	Tipo II	u	7
4.15.7.2	Tipo III	U	4
4.15.7.3	Cableado	gl	1
4.15.7.4	Tablero	gl	1

RESPUESTA Nº191 (LOTE 2)

Ver Adenda Nº15

PREGUNTA Nº192 (LOTE 1)

Por favor aclarar tipo y diámetro de la válvula clapeta ubicada en la cámara de alivio. Rubro 2.15.2

RESPUESTA Nº192 (LOTE 1)

La válvula clapeta será de 500mm y las especificaciones ver Sección VI – Parte B – ETG – 3.1.14.



**Intendencia
Montevideo**

PREGUNTA Nº193 (LOTES 1 Y 2)

Se menciona que se deberá de hacer pruebas de estanqueidad hidráulicas neumáticas, ¿se consulta si se podrán realizar pruebas neumáticas?

RESPUESTA Nº193 (LOTES 1 Y 2)

Ver Sección VI – Parte B – ETG – 4.5.5.